

Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 12.867/2009

Buenos Aires,

8 AGO 2012

VISTO el acta elevada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad relativa al concurso para proveer UN (1) cargo de Director regular para el Instituto de Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM), instituto de dependencia compartida entre esta Universidad y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 4118/12 se aprobó el llamado a concurso público para la selección de Director del Instituto de Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM), y se designaron los jurados intervinientes por esta Universidad.

Que el jurado integrado por los doctores Mirtha María FLAWIA, Juan José CAZZULO, Stella Maris GONZALEZ CAPPÀ y Mercedes WEISSENBACHER, de acuerdo a lo obrante a fojas 147 a 152, propone por unanimidad la designación de la doctora María Cristina CERQUETTI como Directora regular del Instituto de Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM).

Lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento aprobado por Resolución (CS) 2793/07.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la doctora María Cristina CERQUETTI (DNI 11.376.915)

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

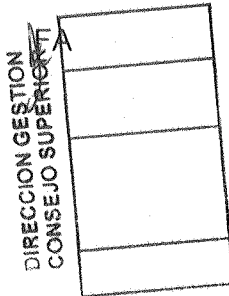
EXP-UBA: 12.867/2009

1.

Directora regular del Instituto de Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM).

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a la Facultad de Medicina y por su intermedio a la interesada. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

RESOLUCION Nº 5066



RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL